Pradera Valle, Junio 2025

Dr.
FRANCISCO JAVIER GUZMÁN
Alcalde Municipal
Pradera Valle

REF. PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 110-16-07-171-2025 EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA FORTALECER LA ACTIVIDADES EN LA ATENCION INTEGRAL DE LOS GRUPOS EN CONDICION DE VUNERABILIDAD, POBLACION DESPLAZADA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PRADERA.

Yo MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO, identificado con CC 1107067334, como aparece al pue de mi firma, me permito ofrecer mis servicios a la alcaldía de Pradera Valle del Cauca, para lo cual pongo a su disposición mi hoja de vida.

1. **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Las actividades a realizar son las siguientes:

1. Asesorar en los procesos a las víctimas y personas desplazadas sobre sus derechos, las rutas de atención y los trámites administrativos judiciales a seguir para acceder a medidas de asistencia, reparación y restitución.

2. Asesorar a la comunidad de pradera en distintas ramas del derecho como lo son derecho administrativo, penal, comercial, civil, constitucional.

3. Orientar sobre la ley de víctimas y restitución de tierras (ley 1448 de 2011) y demás marcos normativos.

4. Informar sobre los programas y beneficios a los que pueden acceder a nivel nacional, departamental y municipal.

5. Habilitar los medios para la recepción de PQRSF, como buzón de sugerencias, carteleras y las demás solicitadas dentro las políticas de participación social.

6. Apoyar en conceptos jurídicos o litigiosos que requieran la personería

7. Apoyar las actividades inherentes al cumplimiento del objeto del contrato

2. **PROPUESTA ECONÓMICA**: **(CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) ($52.500.000.) M/CTE**

3. **MANIFESTACIONES Y DECLARACIONES**

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- ✓ No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución y la legislación vigente en materia de contratación estatal.
- ✓ Todos los documentos presentados en esta propuesta son legítimos, auténticos y no han sido objeto de falsificación o alteración.
- ✓ Cuento con la capacidad y experiencia necesarias para la correcta ejecución de las actividades propuestas.

4. **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

- ✓ Autorizo a la Alcaldía de Pradera, Valle del Cauca, para el tratamiento de mis datos personales en el marco del proceso de selección y contratación, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.
- ✓ Autorizo expresamente a la Alcaldía de Pradera, Valle del Cauca, para consultar y verificar la información suministrada en la presente propuesta en bases de datos oficiales.

Cordialmente.

FIRMA_____
NOMBRE MARÍA XIMENA BARBOSA RENGIFO
CEDULA 1.107.067.334
DIRECCIÓN CALLE 5 # 14-28
MUNICIPIO PRADERA
TELÉFONO 3104538330
CORREO mxabga@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.107.067.334

Apellidos
BARBOSA RENGIFO

Nombres
MARIA XIMENA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
F

Fecha de nacimiento
12 SEPT 1991

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
CALI (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
14 SEPT 2009. CALI

Firma

Fecha de expiración
18 AGO 2033

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0290912498310O1<<<<<<<<<<<
9109124F3308187COL11070673341<1
BARBOSA<RENGIFO<<MARIA<XIMENA<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14819851563

(415)7707212489984(8020) 000001481985156 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 7 0 6 7 3 3 4	2	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 7 0 6 7 3 3 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARBOSA	RENGIFO	MARIA	XIMENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CL 5 11 32 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: mxabga@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 5 3 8 3 3 0	3 1 6 4 8 2 6 7 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 0 2 1 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARBOSA RENGIFO MARIA XIMENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-06-2025 03:25:08PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Barbosa	Rengifo	Maria Ximena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1107067334	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 09 AÑO 1991				
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	PRADERA		
MUNICIPIO	PRADERA	TELÉFONO	3104538330	EMAIL	mxabga@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X			06	2014	264189

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD riopaila castilla			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PRADERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"						*DIRECCIÓN* kilometro 31 via san antonio de los caballeros					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PRADERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2674737	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA-INSPECCION DE POLICIA						*DIRECCIÓN* CALLE 6 CRA 11 ESQUINA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pradera (V) Junio 04 - 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga	Directora ejecutiva
Título	Señora.
Nombre	María Ximena
Apellidos	información del registro de Barbosa
Fecha de nacimiento	09/12/1991 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Si ○ No
Nombre y apellido	maría ximena barbosa reginfo
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	1107067334
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	Pradera
País	COLOMBIA
Correo electrónico	mariaximena1209@gmail.com
Teléfono	
Celular	3104538339

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu correo electrónico número 2?
Respuesta	1209
SMS para recuperar la contraseña	3104538339

Editar

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Agustiniano

Palmira - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1989 del 9 de julio de 1999,

Confiere a

María Ximena Barbosa Rengifo

Identificado(a) con T.I. No. 910912-58531 Expedida en Cali

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector, Secretaria,

P. Enrique Arenas

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación:
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 187 Diploma No. 0077

Dado en Palmira, a 5 de Julio del año 2007

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Acta de Grado No. DCPS-7165
Folio No. DCPS-7165

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 pm del día 18 del mes de septiembre del año 2015, se reunieron los Doctores ***LIBARDO OREJUELA DÍAZ****, Rector Seccional,* ***JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS****, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO*** *,identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No.1107067334 de Cali (Valle) , quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ABOGADO****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al(a) Graduado(a): ***MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 18 días, del mes de septiembre, del año 2015.

El Rector Seccional

El Decano

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

María Ximena Barbosa Rengifo

C.C. No. 1.107.067.334 de Cali (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI

18 de SEPTIEMBRE del 2015

Acta DCPS-7165 Folio DCPS-7165 Libro

El Rector

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI DIRECTIVA NACIONAL

C.T. 137470

El Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARIA GENERAL

Oficina de Admisiones y Registro

30 de SEPTIEMBRE del 2015

Registro 25599 Folio 4556 Libro de Registro 26

Jefe de Admisiones y Registro

Escaneado con CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE GRADO No. CA - 357

En la ciudad de Cali, el día 08 del mes de noviembre de 2019, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SOCIAL

A

MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO

Identificado(a) con C.C. No. 1.107.067.334 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0307 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 08 de noviembre de 2019

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA 1623 COLOMBIA

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

Escaneado con CamScanner

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO

C.C. 1.107.067.334

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SOCIAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

No. C-0307

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

Secretaría General

Este diploma está registrado en el folio 87 del libro 48 de Actas de Grado, Acta No. CA-357 Cali, 8 de NOVIEMBRE de 2019.

Secr. Gen. P.U.J.

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
MARIA XIMENA

APELLIDOS:
BARBOSA RENGIFO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUÍZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
LIBRE CALI

FECHA DE GRADO
18 de septiembre de 2015

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1107067334

FECHA DE EXPEDICION
14 de octubre de 2015

TARJETA N°
264189

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE TARJETA
PROFESIONAL DE ABOGADOS

CERTIFICADO No.
20250604-1404002

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO** , identificado(a) con número de documento **1107067334** y tarjeta profesional No. **264189**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f148ca25b754248eb9fda45401eb17f7737a5b2c4781b369b556ddb495c5e142**
Documento generado en 04/06/2025 10:47:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

ALCALDÍA MUNICIPAL PRADERA - VALLE DEL CAUCA	**Nombre:** OFICIOS	Código: 110-53-03 Versión: 01 Página 1 de 1 **Fecha de emisión:** 3/01/2020
	Proceso: CERTIFICACIONES	
	Responsable: Secretaria de Jurídica	

EL SUSCRITO SECRETARIO JURIDICO (E)
DEL MUNICIPO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que la abogada **MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.107.067.334 expedida en el municipio de Santiago de Cali, portadora de la T.P. 264189 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, ha prestado sus servicios mediante los siguientes contratos de prestación de servicios.

Contrato de prestación de servicios No. 110-14-07-006 de 2016, el cual tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE:

FUNCIONES: A). Apoyar los procesos de cobro persuasivo que posee el municipio. B). Apoyar los procesos de cobro coactivo que posee el municipio. C). Apoyo en la proyección de las resoluciones de prescripción. D). Apoyo en la realización de acuerdos de pago. E). Las demás que sean inherentes al contrato.

VALOR: $15.000.000.
INICIO: 28 de enero de 2016.
FINALIZO: 30 de Junio de 2016.

Contrato de prestación de servicios No. 110-14-07-084 de 2016, el cual tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE:

Escaneado con CamScanner

FUNCIONES: A). Apoyar los procesos de cobro persuasivo que posee el municipio. B). Apoyar los procesos de cobro coactivo que posee el municipio. C). Apoyo en la proyección de las resoluciones de prescripción. D). Apoyo en la realización de acuerdos de pago. E). Las demás que sean inherentes al contrato.

VALOR: $7.500.000.
INICIO: 14 Julio de 2016.
FINALIZO: 30 de septiembre de 2016.

Contrato de prestación de servicios No. 110-14-07-148 de 2016, el cual tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE:

FUNCIONES: A). Apoyar los procesos de cobro persuasivo que posee el municipio. B). Apoyar los procesos de cobro coactivo que posee el municipio. C). Apoyo en la proyección de las resoluciones de prescripción. D). Apoyo en la realización de acuerdos de pago. E). Las demás que sean inherentes al contrato.

VALOR: $7.500.000.
INICIO: 25 de octubre de 2016.
FINALIZO: 15 de diciembre de 2016.

Contrato de prestación de servicios No. 110-14-07-018 de 2017, el cual tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE:

FUNCIONES: A). Apoyar los procesos de cobro persuasivo que posee el municipio. B). Apoyar los procesos de cobro coactivo que posee el municipio. C). Apoyo en la proyección de las resoluciones de prescripción. D). Apoyo en la realización de acuerdos de pago. E). Las demás que sean inherentes al contrato.

Escaneado con CamScanner

VALOR: $15.000.000.
INICIO: 18 de enero de 2017.
FINALIZO: 18 de julio de 2017.

Contrato de prestación de servicios No. 110-14-07-101 de 2017, el cual tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE:

FUNCIONES: A). Apoyar los procesos de cobro persuasivo que posee el municipio. B). Apoyar los procesos de cobro coactivo que posee el municipio. C). Apoyo en la proyección de las resoluciones de prescripción. D). Apoyo en la realización de acuerdos de pago. E). Las demás que sean inherentes al contrato.

VALOR: $11.250.000.
INICIO: 02 de agosto de 2017.
FINALIZO: 15 de diciembre de 2017.

Contrato de prestación de servicios No. 110-14-07-007 de 2018, el cual tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE:

FUNCIONES: A). Apoyar los procesos de cobro persuasivo que posee el municipio. B). Apoyar los procesos de cobro coactivo que posee el municipio. C). Apoyo en la proyección de las resoluciones de prescripción. D). Apoyo en la realización de acuerdos de pago. E). Las demás que sean inherentes al contrato.

VALOR: $12.500.000.
INICIO: 15 de enero de 2018.
FINALIZO: 15 de Junio de 2018.

Escaneado con CamScanner

Contrato de prestación de servicios No. 110-14-07-134 de 2018, el cual tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE:

FUNCIONES: A). Apoyar los procesos de cobro persuasivo que posee el municipio. B). Apoyar los procesos de cobro coactivo que posee el municipio. C). Apoyo en la proyección de las resoluciones de prescripción. D). Apoyo en la realización de acuerdos de pago. E). Las demás que sean inherentes al contrato.

VALOR: $11.250.000.
INICIO: 01 de agosto de 2018.
FINALIZO: 14 de diciembre de 2018.

Para Constancia se firma en Pradera - Valle a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2021.

ROIMAN GUERRERO PEÑARANDA.
Secretario Jurídico (E).

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO JURIDICO (E)
DEL MUNICIPO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA:

CERTIFICA

Que la abogada **MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.107.067.334 expedida en el municipio de Santiago de Cali, portadora de la T.P. 264189 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, ha prestado sus servicios mediante los siguientes contratos de prestación de servicios.

Contrato de prestación de servicios No. 110-14-07-001 de 2019, el cual tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTION EN LA INSPECCION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA:

FUNCIONES: A). Apoyo en servir como conciliador, de acuerdo a las competencias legales reglamentarias. B). Apoyo en la atención de quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos y efectuar las investigaciones pertinentes de acuerdo a la ley. C). Apoyo en el trámite de primera instancia de contravenciones que por ley sean de competencia del inspector de policía. D). Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos por los diferentes órganos judiciales. E). Apoyo en practicar las diligencias de embargo y secuestro de bienes por motivo del cobro coactivo y su respectivo perfeccionamiento. F). Las demás inherentes al objeto del contrato.

VALOR: $17.500.000.
INICIO: 15 de Enero de 2019.
FINALIZO: 15 de Agosto de 2019.

Contrato de prestación de servicios No. 110-14-07-177 de 2019, el cual tiene por objeto SERVICIO PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO A LA GESTION EN LA INSPECCION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA:

PRADERA NOSUNE

Escaneado con CamScanner

FUNCIONES: A). Apoyo en servir como conciliador, de acuerdo a las competencias legales reglamentarias. B). Apoyo en la atención de quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos y efectuar las investigaciones pertinentes de acuerdo a la ley. C). Apoyo en el trámite de primera instancia de contravenciones que por ley sean de competencia del inspector de policía. D). Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos por los diferentes órganos judiciales. E). Apoyo en practicar las diligencias de embargo y secuestro de bienes por motivo del cobro coactivo y su respectivo perfeccionamiento. F). Las demás inherentes al objeto del contrato.

VALOR: $5.000.000.
INICIO: 4 de octubre de 2019.
FINALIZO: 13 de diciembre de 2019.

Contrato de prestación de servicios No. 110-14-07-079 el cual tiene por objeto PRESTACION DE SEVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA EN LA INSPECCION DE POLICA DEL MUNIICPIO DE PRADERA VALLE:

FUNCIONES: A). Apoyo en servir como conciliador, de acuerdo a las competencias legales reglamentarias. B). Apoyo en la atención de quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos y efectuar las investigaciones pertinentes de acuerdo a la ley. C). Apoyo en el trámite de primera instancia de contravenciones que por ley sean de competencia del inspector de policía. D). Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos por los diferentes órganos judiciales. E). Apoyo en practicar las diligencias de embargo y secuestro de bienes por motivo del cobro coactivo y su respectivo perfeccionamiento. F). Las demás inherentes al objeto del contrato.

VALOR: $12.500.000.
INICIO: 18 de febrero de 2020
FINALIZO: 18 de julio de 2020.

Contrato de prestación de servicios No. 110-14-07-162 el cual tiene como objeto SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO JURIDICO EN LA INSPECCION DE POLICIA DE LA ALCALDIA DE PRADERA VALLE DEL CAUCA:

Escaneado con CamScanner

FUNCIONES: A). Apoyo en servir como conciliador, de acuerdo a las competencias legales reglamentarias. B). Apoyo en la atención de quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos y efectuar las investigaciones pertinentes de acuerdo a la ley. C). Apoyo en el trámite de primera instancia de contravenciones que por ley sean de competencia del inspector de policía. D). Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos por los diferentes órganos judiciales. E). Apoyo en practicar las diligencias de embargo y secuestro de bienes por motivo del cobro coactivo y su respectivo perfeccionamiento. F). Las demás inherentes al objeto del contrato.

VALOR: $6.000.000.
INICIO: 01 de octubre de 2020
FINALIZO: 15 de diciembre de 2020.

Contrato de prestación de servicios No. 110-14-07-073 el cual tiene como objeto APOYO ADMINISTRATIVO EN ASESORIA JURIDICA A LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE:

FUNCIONES: A). Apoyo en servir como conciliador, de acuerdo a las competencias legales reglamentarias. B). Apoyo en la atención de quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos y efectuar las investigaciones pertinentes de acuerdo a la ley. C). Apoyo en el trámite de primera instancia de contravenciones que por ley sean de competencia del inspector de policía. D). Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos por los diferentes órganos judiciales. E). Apoyo en practicar las diligencias de embargo y secuestro de bienes por motivo del cobro coactivo y su respectivo perfeccionamiento. F). Las demás inherentes al objeto del contrato.

VALOR: $12.000.000.
INICIO: 13 de Julio de 2021
FINALIZO: 15 de diciembre de 2021.

Escaneado con CamScanner

Para Constancia se firma en Pradera - Valle a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2021.

ROIMAN GUERRERO PEÑARANDA.
Secretario Jurídico (E).

Escaneado con CamScanner

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.
Nit: 890.302.567-1

CASTILLA AGRÍCOLA S.A.
Nit: 890.300.440-4

BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.
Nit: 900.511.074-2

A quien corresponda:

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente a la señora MARIA XIMENA BARBOSA, quien se desempeñó en nuestra empresa como Analista I – Jurídica y en especial en el área de Gestión Humana, aportando además su valiosa formación.

Durante el tiempo que formó parte de nuestro equipo, MARIA XIMENA BARBOSA demostró un alto nivel de compromiso, responsabilidad y ética profesional. Su formación jurídica fue un complemento fundamental para el desarrollo de procesos relacionados con relaciones laborales, manejo de conflictos, elaboración y revisión de contratos, así como la adecuada aplicación de la normatividad laboral vigente.

Además de sus sólidos conocimientos técnicos, se destacó por su capacidad de análisis, su criterio equilibrado en la toma de decisiones y su habilidad para comunicarse de manera clara y efectiva con los diferentes niveles de la organización. Su participación fue clave en la implementación de políticas internas alineadas con la legislación laboral y en la resolución oportuna de situaciones que requerían un enfoque legal y humano.

Estoy seguro de que MARIA XIMENA BARBOSA será un gran aporte para cualquier organización que valore el talento, la integridad y el profesionalismo.

Para cualquier información adicional, quedo atento a través de los siguientes medios: dxmoreno@agricolas.co

Se firma en Pradera-Valle del Cauca, el día 28 de mayo de 2025

Diana Ximena Moreno
Jefe de Gestión Humana

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:46 AM horas del 04/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1107067334**

Apellidos y Nombres: **BARBOSA RENGIFO MARIA XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/06/2025 10:51:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1107067334** y Nombre: **MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117205019** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1107067334

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

34

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1107067334.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, junio 04, 2025 - Hora de consulta: 10:52:49

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

Privacidad - Términos

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de junio de 2025, a las 10:12:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1107067334
Código de Verificación	1107067334250604101258

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:19 horas del 04/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1107067334,** Apellidos y Nombres **BARBOSA RENGIFO MARIA XIMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA PRADERA**, con NIT **800255472-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1107067334 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/06/2025 03:47 PM

Código Verificación: **M726QJSD4V**

Válida hasta: **02/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

maria ximena barbosa rengifo

C.C 1.107.067.334

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de junio 2025

Código: 767622902000

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1107067334
NOMBRES	MARIA XIMENA
APELLIDOS	BARBOSA RENGIFO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	PALMIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	18/11/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	06/04/2025 11:24:40	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

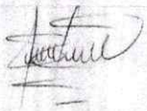
Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1107067334,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de junio de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

BARBOSA RENGIFO MARIA XIMENA identificado(a) con CC 1.107.067.334 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 469412050027 desde 25/02/2016

Se expide esta certificación el día 29/06/2021

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

JADIS MORALES JIMENEZ MEDICO LABORAL	CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL	Codigo: AM01
		Version: 003
		Emision: Agosto 2017
	GESTION ASISTENCIAL	Pagina: 1 de 1

Certificado de Aptitud laboral de : INGRESO
Fecha de Atencion: JUNIO 05 DEL 2025
Nombre del trabajador: **MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO**
Cedula de Ciudadania: **1107067334 DE CALI VALLE RH A+**
Edad: 33 AÑOS **FN: 12-SEP-1961 EPS: NUEVA EPS**
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Diagnosticos:	**Conducta / Manejo:**
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR CON ENFASIS EN VISIOMETRIA	APTO SIN RECOMENDACIONES

Examenes complementarios

Audiometria	NO	SAL		ELI O.D.		ELI O.I.		LARSEN O.D.		LARSEN O.I.	
Visiometria	SI	Agudeza visual Lejana	O.D.	0	O.I.	0	Agudeza visual cercana	O.D.	0	O.I.	0
		Stereopsis			Forias		Cromaticidad				
Optometria	SI	0									
Espirometria	NO	0									

Otros: 0
0
0

Restricciones y/o recomendaciones USO DE EPP , HABITOS SALUDABLES , HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA EMPRESA, AUTO-CUIDADO.
DIETA Y EJERCICIOS.
CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA

La presente certificacion se expide con base en la Historia Clinica Ocupacional del trabajador la cual tiene caracter confidencial y su manejo regulado (Resolucion 2346 del 2007).



Dr. Jadis Morales Jimenez
Medico Laboral - U. Libre
Lic. 05395082016

Firma Medico Ocupacional y Registro Medico

moralesjime1968@gmail.com

Declaración del trabajador: Certifico que la informacion que he suministrado es verdad, puede ser confirmada por la empresa aceptando que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato; igualmente me encuentro conforme con la informacion de mi examen medico y resultados paraclinicos. Autorizo para que entregue los resultados en el Departamento de Salud Ocupacional de la empresa, quienes se encargaran de enviarla a la respectiva E.P.S. a la cual sere afiliado.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-06-04 18:22

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	XIMENA	BARBOSA	RENGIFO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1107067334

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	PRADERA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	PRADERA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PRADERA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	PRADERA

Dirección	["calle 6 carrera 11 esquina primer piso"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$64.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$5.700.000,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$69.700.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$11.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	$200.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	$54.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCO	$40.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE PROVEEDORES

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

GRUPO DE TESORERIA Y CUENTAS - MODULO DE PROVEEDORES

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR

FAVOR DILIGENCIAR COMPLETAMENTE CADA UNA DE LAS CASILLAS QUE SE INCLUYEN A CONTINUACIÓN. ESTA INFORMACIÓN ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR DE MANERA EXACTA Y CONFIABLE LOS DATOS AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN

NOMBRES: MARIA XIMENA

APELLIDOS: BARBOSA RENGIFO **C.C.** 1,107,067,334

RAZÓN SOCIAL:

DV- 0

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: mxabga@gmail.com

TELÉFONO: 3104538330 **FAX:**

PERSONA NATURAL x **PERSONA JURÍDICA**

GRAN CONTRIBUYENTE **AUTORRETENEDOR**

IVA REGIMEN COMÚN **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**

IVA REGIMEN SIMPLIFICADO

TIPO DE SERVICIO QUE PRESTA PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION

ACTIVIDAD IICA-CODIGO CIIU
(INDUSTRIA Y COMERCIO)

INFORMACIÓN BANCARIA DEL PROVEEDOR

No. CTA BANCARIA 469412050027

CLASE DE CUENTA: **AHORROS** X **CORRIENTE**

BANCO/CORPORACIÓN BANCO AGRARIO **SUCURSAL:** Pradera

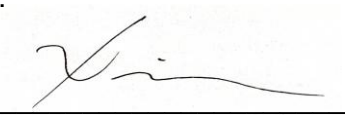
ESTA INFORMACIÓN DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL BANCO EN DONDE EL PROVEEDOR

FIRMA DEL PROVEEDOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" autorizo libre, expresa e inequívocamente a La Administración Municipal, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por La Alcaldía Municipal del Pradera Valle de lo siguiente:

1. La Administración Municipal actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales la Administración Municipal disponible en SGC en página web de la entidad.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Apoyo a la gestión.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la Administración Municipal y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales.
6. La Administración Municipal garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
7. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Administración Municipal para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la Administración Municipal
8. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de ____pradera_____, a los __03_ días del mes de _Junio__ del año__2025__.



Firma del Titular: _____
Nombre del Titular MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO
Identificación del Titular: 1.107.067.334

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO identificado(a) con CC 1107067334 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	20/05/2015
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. NUEVA RED MEDICIPS PALMIRA - UBA MEDICIPS PALMIRA
Categoría:	C

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de junio del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Por medio de la presente, yo **MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **No. 1.107.067.334** declaro bajo la gravedad del juramento que, de acuerdo con lo reportado en la hoja de vida que reposa en el SIGEP y los soportes que la acompañan, cuento con la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios a celebrar con la Alcaldía Municipal de Pradera Valle, cuyo objeto será: **PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO Y ACTIVIDADES A LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.** En el mismo sentido, manifiesto que a la fecha:

SI ___ Tengo vínculos contractuales vigentes con las siguientes entidades estatales

NO X Tengo vínculos contractuales vigentes.

NOTA: (En caso de marcar SI indique cuales)

ENTIDAD	PLAZO	VALOR	OBJETO

Se firma en la ciudad de Pradera Valle a los 30 días del mes de mayo del año 2025.

Firma: 

Nombre: MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO

Identificación: 1.107.067.334

ALCALDÍA MUNICIPAL PRADERA - VALLE DEL CAUCA OFICINA DE LAS TIC	**FORMATO DOCUMENTO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO:**	**Código: 110-53-03**
		VERSIÓN:	**1**
		FECHA:	

PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, MARIA XIMENA BARBOSA RENGIFO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1107067334 de CALI, acredita idoneidad y experiencia para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

REQUISITOS DE IDONEIDAD (Formación académica y experiencia)	REQUISITOS MÍNIMOS: ABOGADO CON ESPECIALIZACION CON MINIMO DOS AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA
CATEGORÍA - NIVEL:	Categoría: (PROFESIONAL -ASESOR-TECNICO)
Titulo Profesional /Institución de Educación Superior/fecha de grado	1. (Ingrese el Título Profesional, la Institución de Educación Superior, fecha de terminación de materias y fecha de grado). 2. (Ingrese el Posgrado, la Institución de Educación Superior, fecha de grado) .

Cálculo de experiencia

(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el numero de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
ALCALDIA DE PRADERA	110-14-07-006 - 2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA	2016	1	28	2016	6	30	0	5	2
ALCALDIA DE PRADERA	110-14-07-084-2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA	2016	7	14	2016	9	30	0	2	16
ALCALDIA DE PRADERA	110-14-07-148-2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA	2016	10	25	2016	12	15	0	1	20
ALCALDIA DE PRADERA	110-14-07-018-2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA	2017	1	18	2017	7	18	0	6	0
ALCALDIA DE PRADERA	110-14-07-101-2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA	2017	8	2	2017	12	15	0	4	13
ALCALDIA DE PRADERA	110-14-07-101-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA	2018	1	15	2018	6	15	0	5	0
ALCALDIA DE PRADERA	110-14-07-134-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO Y ASESORIAS A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS CONTRIBUYENTES CON EL MUNICIPIO DE PRADERA	2018	8	1	2018	12	14	0	4	13
ALCALDIA DE PRADERA	110-14-07-001-2019	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTION EN LA INSPECCION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE	2019	1	15	2019	8	15	0	7	0
ALCALDIA DE PRADERA	110-14-07-177-2019	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTION EN LA INSPECCION DE POLICIA EN EL	2019	10	4	2019	12	13	0	2	9
ALCALDIA DE PRADERA	110-14-07-079-2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTION EN LA INSPECCION DE POLICIA EN EL	2020	2	18	2020	7	18	0	5	0
ALCALDIA DE PRADERA	110-14-07-162-2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTION EN LA INSPECCION DE POLICIA EN EL	2020	10	1	2020	12	15	0	2	14
ALCALDIA DE PRADERA	110-14-07-073-2021	APOYO ADMINISTRATIVO EN ASESORIA JURIDICA A LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA.	2021	7	13	2021	12	15	0	5	2
									0	**48**	**89**
									0	**48**	**2,966667**
								Total meses de experiencia		**51,0**	

Nota: Para el cómputo de la experiencia no se se tendrán en cuenta los periodos de ejecucion simultánea, traslapo, o doble tiempo de ejecución.
Ingresar únicamente la experiencia que resulte aplicable de acuerdo con el perfil a contratar.

Homologación de experiencia ó formación

(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

- De acuerdo con la normatividad aplicable, indicar cuál es el requisito que se homologa (formación o experiencia) y describir la forma y términos de su homologación:

Se va a homologar experiencia por formación Si ( ) No ( ) :
Se va a homologar formación por experiencia Si ( ) No ( ) :

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el numero de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	**0**	**0**
									0	**0**	**0**
								Total meses de experiencia		**0,0**	

Indique que homologación se realiza:
1. Título de posgrado: Maestría ( )
2. Título de posgrado: Especialización ( )
3. Título Profesional Adicional ( )
4. Título de Bachiller ( )
5. Otro ()

EL/LA CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos dentro de los estudios previos, previa comprobación por parte del área solicitante de la veracidad de dichos documentos con los cuales soporta su idoneidad y su experiencia.
 **JOSE DORIEN JIMÉNEZ SALAZAR** **Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana** **Firma del Secretario de la Oficina que solicita la contratación**
Elaboró: (ingresar nombres y apellidos de quien elabora) Revisó: (ingresar nombre y apellidos de quien le revisa en el área que solicita la contratación) Aprobó: (ingresar nombres y apellidos completos de quien aprueba en el área que solicita la contratación)
Verificado por la Secretaria Juridica según corresponda: (ingresar nombre y apellidos de quien revisa la idoneidad de acuerdo con lo establecido por el área solicitante en los estudios previos e incluir el visto bueno)